

COMUNICADO - ACLARACIÓN PÚBLICA

Respecto a publicación sobre Planta de Revisión Técnica en Castro

En relación con la nota publicada el martes 5 de agosto por El Insular de Chiloé, titulada “Castro: gremios esperan hace 20 años la llegada de nueva planta de revisión técnica”, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos considera necesario aclarar los siguientes puntos:

La información entregada a los gremios y que dio origen a la publicación fue compartida en una reunión oficial solicitada vía Ley del Lobby. En dicha instancia se informó, con total transparencia, que el proceso de licitación para una planta de revisión técnica fija en la comuna de Castro se encuentra actualmente en revisión por parte de la Contraloría General de la República, conforme a los procedimientos normativos vigentes.

Este proceso forma parte de una licitación nacional liderada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que contempla la implementación de nuevas plantas en distintas comunas del país. Las bases han sido elaboradas bajo criterios técnicos homogéneos y deben ser validadas por organismos como el Ministerio del Medio Ambiente, lo que ha requerido ajustes y mejoras

relevantes.

Cabe señalar que la comuna de Castro ya había sido considerada en una licitación anterior, adjudicada en 2018 a un oferente que posteriormente renunció a la concesión. Esta decisión respondió a dificultades operativas externas que impidieron la ejecución del proyecto, lo que obligó a iniciar un nuevo proceso con bases actualizadas y técnicamente reforzadas.

La continuidad del servicio de revisión técnica en Castro está asegurada mediante la prórroga formal de una unidad móvil, operada por la actual concesionaria, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 2025, tal como establece la Resolución Exenta N°2278 de esta Secretaría.

Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de infraestructura pública al servicio de la ciudadanía, y con procesos basados en la legalidad, la equidad territorial y el respeto a la normativa sectorial y ambiental vigente.

**Secretaría Regional
Ministerial de Transportes y
Telecomunicaciones
Región de Los Lagos
Agosto 2025**